



Anexo 1 del oficio número **500-05-2023-26173** de fecha 30 de noviembre de 2023, correspondiente a contribuyentes que **SÍ** aportaron argumentos y/o pruebas, pero **NO** desvirtuaron el motivo por el que se les notificó el oficio de presunción, motivo por el cual, se actualizó DEFINITIVAMENTE la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Apartado A.- Notificación del OFICIO DE PRESUNCIÓN conforme a los párrafos primero y segundo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, en relación con el artículo 69 de su Reglamento.

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de oficio individual de presunción	Autoridad emisora del oficio individual de presunción	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	CVEI60329RB9	CHILES VERACRUZANOS, S.P.R. DE R.L. DE C.V. // En cumplimiento a la sentencia de fecha 10 de junio de 2021, dictada por la Primera Sala Regional del Golfo, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en el Juicio de Nulidad 2125/19-13-01-8.	500-64-00-03-02-2018-012837 de fecha 06 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "1"					29 de mayo de 2023	30 de mayo de 2023
2	MCEI40410K83	MEJORES CONSTRUCTORES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	500-69-00-03-03-2020-10573 de fecha 25 de junio de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"					26 de junio de 2020	29 de junio de 2020
3	SPEI50525HA6	SYS PROYECTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	500-74-05-02-03-2019-1427 de fecha 12 de febrero de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal del Distrito Federal "4"					18 de febrero de 2019	19 de febrero de 2019

Apartado B.- Notificación en la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	CVEI60329RB9	CHILES VERACRUZANOS, S.P.R. DE R.L. DE C.V.	500-05-2019-7255 de fecha 05 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	05 de febrero de 2019	06 de febrero de 2019
2	MCEI40410K83	MEJORES CONSTRUCTORES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	500-05-2020-13800 de fecha 04 de agosto de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	04 de agosto de 2020	05 de agosto de 2020
3	SPEI50525HA6	SYS PROYECTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7302 de fecha 01 de marzo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	01 de marzo de 2019	04 de marzo de 2019



Apartado C.- Notificación en el Diario Oficial de la Federación.

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en el Diario Oficial de la Federación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	CVE160329RB9	CHILES VERACRUZANOS, S.P.R. DE R.L. DE C.V.	500-05-2019-7255 de fecha 05 de febrero de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de marzo de 2019	15 de marzo de 2019
2	MCE140410K83	MEJORES CONSTRUCTORES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	500-05-2020-13800 de fecha 04 de agosto de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	19 de agosto de 2020	20 de agosto de 2020
3	SPE150525HA6	SYS PROYECTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	500-05-2019-7302 de fecha 01 de marzo de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	30 de marzo de 2019	01 de abril de 2019

Apartado D.- Notificación del oficio de RESOLUCIÓN DEFINITIVA conforme al cuarto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de resolución definitiva	Autoridad emisora de la resolución definitiva	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	CVE160329RB9	CHILES VERACRUZANOS, S.P.R. DE R.L. DE C.V.	500-64-00-03-02-2023-01506 de fecha 17 de agosto de 2023	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "1"					24 de agosto de 2023	25 de agosto de 2023
2	MCE140410K83	MEJORES CONSTRUCTORES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V. // En cumplimiento a la sentencia de fecha 01 de abril de 2022, dictada por la Primera Sala Regional Norte-Este del Estado de México del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, dentro del Juicio Contencioso número 1219/21-11-01-9	500-69-00-03-03-2023-9343 de fecha 18 de agosto de 2023	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Yucatán "1"					24 de agosto de 2023	25 de agosto de 2023
3	SPE150525HA6	SYS PROYECTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V. // En cumplimiento a la sentencia de fecha 09 de febrero de 2022, dictada por la Décimo Cuarta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, dentro del Juicio Contencioso número 8803/20-17-14-4.	500-74-05-03-03-2023-3971 de fecha 06 de octubre de 2023	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal del Distrito Federal "4"					12 de octubre de 2023	13 de octubre de 2023



Apartado E.- Datos adicionales de los contribuyentes.

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Domicilio Fiscal	Actividad preponderante	Motivo del Procedimiento
1	CVE160329RB9	CHILES VERACRUZANOS, S.P.R. DE R.L. DE C.V.	Xalapa, Veracruz	Siembra, cultivo y cosecha de chile	Ausencia de activos, Ausencia de personal, Falta de infraestructura, Sin capacidad material
2	MCE140410K83	MEJORES CONSTRUCTORES EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	Naucalpan de Juárez, Estado de México	Administración y supervisión de Construcción de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios	Ausencia de activos, Ausencia de personal
3	SPE150525HA6	SYS PROYECTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	Álvaro Obregón, Ciudad de México	Servicios de consultoría en administración, otros servicios profesionales, científicos y técnicos, comercio al por mayor de maquinaria y equipo para otros servicios y para actividades comerciales, reconocimiento y exploración superficial y otros servicios de consultoría científica y técnica	Ausencia de activos Ausencia de personal

